

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA RODRÍGUEZ C. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014**

Machala, 16 de Enero del 2015

Señores:

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA AGRÍCOLA RODRÍGUEZ C. LTDA.
Ciudad.-**

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre de 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de contabilidad, así como los comprobantes, libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, los mismos que se encuentran elaborados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas Generales, y las constantes, en la Ley y el Estatuto de la Compañía.

Me es grato informar que en este año no se han realizado transacciones comerciales, por lo tanto lo registrado en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía Agrícola Rodríguez C. Ltda., al 31 de Diciembre de 2014.



Ing. Jazmín Suárez
Comisario